COJUMATLÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 002 DEL H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN 2024 -2027

En la ciudad de Cojumatlán de Régules, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **09:00 horas, del día Miércoles 28 de enero del 2026** dos mil veintiséis , En el salón de sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, se reunió el cabildo el cual fue previamente convocado con anterioridad, en los términos de la Ley, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 002** de cabildo, en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento:- C. JANITZIO MUJICA MANZO presidente (a) Municipal Electo, C. LIE. SARAI ARCEO MANZO, Síndico (a) Municipal y los ciudadanos, C. RAUL RICO PADILLA, C. CLAUDIA ALEJANDRA MANZO ROMAN, C. JOSE LUIS MACIAS BUENROSTRO, C. ERNESTINA GARCIA GONZALEZ C. YANETH GUADALUPE ORDAZ DIAZ, LIC. DORIAN MIGUEL AVALOS GARCIA, y MERCEDES GARCÌA GARCÌA, regidores municipales presentes. Se inicia la Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL **CUARTO INFORME TRIMESTRAL** DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MISMO TRIMESTRE, PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MISMO TRIMESTRE, PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. La Lic. Karla Lizet Mendoza Suárez, Secretaria del H. Ayuntamiento saluda a los presentes, después procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Cabildo cuyos nombres se asientan al margen de la presente acta, haciendo constar la asistencia de la mayoría de sus integrantes.

000003

SIN TEXTO

SEGUNDO PUNTO. Una vez pasada la lista de asistencia, la Secretaria del H. Ayuntamiento la Lic. Karla Lizet Mendoza Suárez, certificó la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, en términos de la legislación municipal aplicable.

TERCER PUNTO. Verificado el quórum legal, El C. Presidente Municipal Ing. Janitzio Mújica Manzo declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

CUARTO PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. La Secretaria del H. Ayuntamiento la Lic. Karla Lizet Mendoza Suárez, dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue sometido a consideración de los integrantes del Cabildo. Una vez analizado, fue aprobado por unanimidad, instruyéndose continuar con el desarrollo de la sesión.

QUINTO PUNTO. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. La Secretaria del H. Ayuntamiento la Lic. Karla Lizet Mendoza Suárez dio lectura al acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida la lectura, se sometió a discusión y, no habiendo intervenciones, fue aprobada por mayoría de votos, autorizándose su firma y archivo correspondiente.

SEXTO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 de la Tesorería Municipal. En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal Ing. Janitzio Mújica Manzo, expuso que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 42, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en los artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán, se presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la información que integra el Cuarto Informe Trimestral de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 de la Tesorería Municipal, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el mismo trimestre. Analizada la información presentada, los integrantes del Cabildo realizaron las manifestaciones que consideraron pertinentes. Concluida la discusión, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, instruyéndose su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su órgano técnico, la Auditoría Superior de Michoacán.

SÉPTIMO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 del Organismo Operador del Agua Potable Municipal. Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. Presidente Municipal Ing. Janitzio Mújica Manzo. señaló que, en cumplimiento de los mismos ordenamientos constitucionales, legales y lineamientos antes citados, se presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la información que integra el Cuarto Informe Trimestral de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 del Organismo Operador del Agua Potable Municipal, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el mismo trimestre. Una vez analizada la información correspondiente y agotadas las intervenciones de los integrantes del Cabildo, se sometió el punto a votación, siendo aprobado por mayoría de votos, instruyéndose igualmente su remisión al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Auditoría Superior de Michoacán.

000004

SIN TEXTO

COJUMATLÁN

OCTAVO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas día, miércoles 28 de Enero de 2026 (dos mil veintiséis) El C. Presidente Municipal Ing. Janitzio Mújica Manzo. declaró formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta para constancia legal, la cual, previa lectura y ratificación, se firma al margen y al calce para los efectos legales conducentes.

C. ING. JANITZIO MUJICA MANZO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIE. SARAI ARCEO MANZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. RAÚL RICO PADILLA Raúl Rico P.

C. CLAUDA ALEJANDRA MANZO ROMAN

C. JOSE LUIS MACIAS BUENROSTRO Jose Luis Macias

C. ERNESTINA GARCIA GONZALEZ Ernestina Garcia

C. YANETH GUADALUPE ORDAZ DIAZ

LIC. DORIAN MIGUEL AVALOS GARCIA Bajo Protesta.

C. MERCEDES GARCIA GARCIA. Mercedes García G.

LIC. KARLA LIZET MENDOZA SUAREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

000005

LA QUE SUSCRIBE LIC. KARLA LIZET MENDOZA SUAREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE REGULES MICHOACÁN, POR MEDIO DEL PRESENTE. -

C E R T I F I C O:

QUE, LAS PRESENTES COPIAS IMPRESAS SON COPIAS FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE FUERON TOMADAS DE LOS ARCHIVO ORIGINALES EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, MISMA QUE SE COMPULSA EN (TRES HOJAS), LA CUALES SE EXPIDEN PARA LOS USOS Y FINES LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR, EN COJUMATLÁN DE REGULES MICHOACÁN, A LOS 28 (VEINTIOCHO) DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN VIGOR.- DOY FE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -